

Líneas directas disponibles las 24 horas para informar casos de violencia doméstica en el Área de la Bahía

Para obtener asesoría sobre un problema inmediato o ayuda para encontrar un lugar donde alojarse, póngase en contacto con las siguientes líneas:

| | |
|--|----------------|
| Un lugar seguro (A Safe Place) (Oakland) | (510) 536-7233 |
| Una segunda oportunidad (A Second Chance) (San Leandro) | (510) 481-8645 |
| A Second Chance (Newark) | (510) 792-4357 |
| Servicios para mujeres víctimas de abuso (Abused Women's Services) (Marin) | (415) 924-6611 |
| En Español | (415) 924-3456 |
| Línea directa para hombres (Men's Hotline) | (415) 924-1070 |
| Refugio de emergencia (Emergency Shelter) (Hayward) | (510) 786-1246 |
| Refugio para mujeres de Tri-Valley (Tri-Valley Haven for Women) (Livermore) | (800) 884-8119 |
| Construimos futuros para mujeres y niños (Building Futures for Women and Children) | 866-AWAYOUT |

Refugios fuera del condado de Alameda

No dude en ponerse en contacto con los refugios que se encuentran lejos de su hogar. Es posible que esté más a salvo si es más difícil encontrar su ubicación:

| | |
|--|----------------|
| La Casa de Las Madres (SF) | (877) 503-1850 |
| Refugio para mujeres asiáticas (Asian Women's Shelter) (SF) | (877) 751-0880 |
| Puerta de al lado (Next Door) (San Jose) | (408) 279-2962 |
| Superación comunitaria del abuso en la relación (C.O.R.A.) (San Mateo) (solo de lunes a viernes) | (800) 300-1080 |
| La violencia termina cuando todos actuamos (W.E.A.V.E.) (Sacramento) | (916) 920-2952 |

Asesoría y apoyo para víctimas

| | |
|---|----------------|
| Centro de justicia familiar del condado de Alameda (AC Family Justice Center) | (510) 267-8800 |
| Salud mental del condado de Alameda (Alameda County Mental Health) | (800) 491-9099 |
| Centro para relaciones no abusivas (Center for Non-Abusive Relationships) | (510) 452-6243 |
| Centro de servicios psicológicos (Psychological Services Center) | (800) 309-2131 |
| Instituto de violencia familiar (Family Violence Institute) | (510) 628-9065 |
| La Clínica de la Raza | (510) 535-4000 |
| Pasos seguros (Safe Passages) | (510) 267-8807 |
| Alternativas seguras a entornos violentos (SAVE) | (510) 794-6055 |
| Woman's Inc. | (877) 384-3578 |
| Mujeres Unidas | (415) 431-2562 |
| Centro LGBTQ de Oakland (Oakland LGBTQ Center) | (510) 781-2919 |

Tratamiento para agresores

| | |
|--|----------------|
| Salud comunitaria Axis (Axis Community Health) | (925) 462-5544 |
| Centro comunitario de Davis Street (Davis Street Community Center) | (510) 635-8200 |
| Centro de servicios psicológicos (Psychological Services Center) | (800) 309-2131 |
| Hombres contra la violencia (Men Against Violence) | (415) 613-4499 |
| Hombre vivo (ManAlive) | (415) 861-8614 |
| Línea directa para informar casos de abuso doméstico contra hombres (Men's Domestic Abuse Hotline) | (888) 743-5754 |
| Hombres que crean la paz (Men Creating Peace) | (510) 730-0184 |

Crisis de emergencia, alimentos y refugio

| | |
|---|----------------|
| Cruz Roja Estadounidense (American Red Cross) | (510) 595 4400 |
| Línea de ayuda del Banco de Alimentos del condado de Alameda (Alameda County Food Bank) | (800) 870-3663 |



Departamento de Policía de Oakland
455 7th Street

Oakland, CA 94607

www.oaklandca.gov/resources/missing-person

Para informar un caso de violencia doméstica
911

Si tiene alguna pregunta en cuanto a su caso, contacte a un investigador de lunes a viernes, de 8 a. m. a 4 p. m.

Unidad de Violencia Doméstica (oficiales)
(510) 238-3256

Unidad de Violencia Doméstica (defensores)
(800) 947-8301

Sección de Víctimas Especiales (SVS)
Línea directa disponible las 24 horas
(510) 238-3641

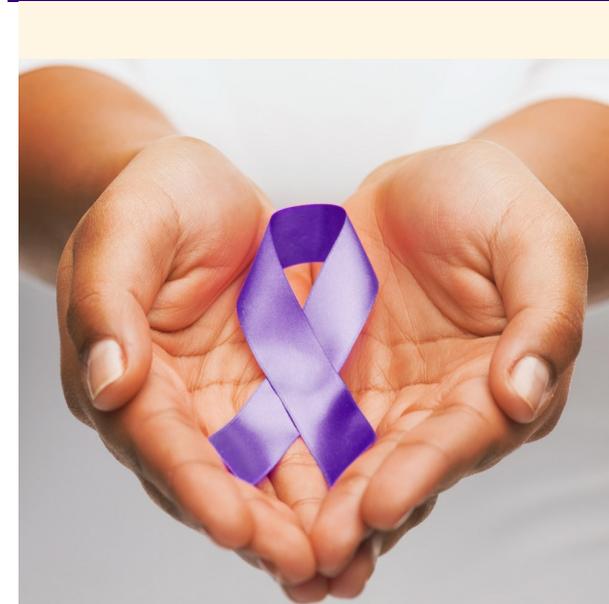
Envíe un mensaje al 911
911

Ingrese 911 sin espacios ni guiones y escriba el motivo de su emergencia.

**Departamento de
Policía de Oakland**

Violencia doméstica

Tarjeta de recursos



**Línea directa disponible
las 24 horas para crisis**
(800)947-8301

Este folleto está disponible en inglés, español, chino y vietnamita. TF - 3533 (diciembre 2021)



¿Qué es la violencia doméstica/ violencia de la pareja íntima?

Usted siempre tiene derecho a sentirse a salvo. No merece recibir golpes ni amenazas, y nunca debe temer por su propio bienestar o el de los demás en su relación.

La violencia de la pareja íntima (Intimate Partner Violence, IPV) ocurre cuando una persona ejerce un patrón de comportamiento para mantener el poder y el control sobre otra persona en una relación íntima. Este comportamiento puede incluir el uso de violencia física y sexual, amenazas e intimidación, abuso emocional y control financiero.

https://www.alcoda.org/victim_witness/domestic_violence

Hay ayuda disponible

Es posible que se sienta aislado de los amigos y familiares que no entienden su situación. Es posible que estos amigos y familiares no estén al tanto del abuso, no sepan cómo ayudar o hayan decidido no brindarle ayuda o apoyo. Además, es posible que no reconozcan el comportamiento abusivo como un problema. Una víctima de abuso necesita apoyo durante la relación y después de que esta termina. Si usted o alguien que conoce tiene una pareja que es abusiva, considere buscar apoyo de un defensor de víctimas que entienda la dinámica de su situación. Hemos enumerado organizaciones de apoyo locales en este folleto que pueden brindarle ayuda, y la Línea directa nacional para informar casos de violencia doméstica está disponible las 24 horas del día para cualquier persona que necesite información o simplemente necesite hablar.

El Departamento de Policía de Oakland se compromete a proteger a las personas que sean víctimas de violencia doméstica.

Unidad de Violencia Doméstica (510) 238-3256
Línea directa de crisis disponible las 24 horas (800) 947-8301

La Unidad de Intervención contra la Violencia Doméstica ayuda a las víctimas de violencia doméstica y a sus familiares a detener el ciclo de la violencia. La Unidad ofrece asesoría, defensa en los tribunales, información sobre la respuesta de la policía y los procedimientos judiciales, información sobre las órdenes de restricción y asistencia con estas, asesoría sobre cuestiones de acoso, referencias a recursos de la comunidad y asistencia en los procesos penales.

Las siguientes organizaciones están disponibles para ayudar a garantizar su seguridad y la de su familia.



Centro de justicia familiar del condado de Alameda

<http://www.acfjc.org>

(510) 267-8800
470 27th Street, Oak, CA 94612

El Centro de justicia familiar del condado de Alameda es un centro que ofrece varios servicios sin turno y que ayuda a víctimas y familiares de todas las culturas y comunidades. El ACFJC ofrece un ambiente seguro y confidencial para las víctimas de todas las edades que hayan experimentado abuso físico, sexual o psicológico. Considere al ACFJC como su acceso a más de 100 recursos y 30 socios en el lugar: asesores, defensores de menores, grupos de apoyo, fuerza policial, fiscales y abogados, todos bajo un mismo techo.



Línea directa de crisis disponible las 24 horas del Centro legal de violencia familiar (Family Violence Law Center)

(800) 947-8301
Servicio TTY: 711 o (800) 735-2929
470 27th Street, Oak, CA 94612
<http://fvlc.org>

El FVLC ayuda a diversas comunidades del condado de Alameda a recuperarse de la violencia doméstica y la agresión sexual. Nuestros defensores capacitados y compasivos están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana para ofrecerle lo siguiente:

- intervención durante una crisis;
- planificación de su seguridad;
- referencias significativas a servicios de asesoría y a otros servicios de apoyo.

El equipo de respuesta móvil del FVLC proporciona respuesta en el lugar en sitios médicos y escenas policiales, refugios de emergencia y asistencia de reubicación para los sobrevivientes en peligro inmediato. Todos los servicios están disponibles en cualquier idioma a través de un intérprete y todas las conversaciones son confidenciales.



Asistencia a víctimas y testigos de la Oficina del Fiscal del Distrito del condado de Alameda

www.alcoda.org/victim_witness

General (510) 272-6180
Denuncias (510) 272-5044
Unidad de Indemnización (510) 272-6299

Los defensores de la División de Víctimas y Testigos de la Oficina del Fiscal del Distrito proporcionan ayuda para completar la solicitud del Programa para víctimas de delitos de California (California Victim of Crime, CalVCB) con el fin de solicitar recursos para necesidades relacionadas con delitos.

Obtención de órdenes judiciales

<http://www.alameda.courts.ca.gov/pages.aspx/Family-Law-How-to-fill-out-and-file-the-restraining-order-forms>



Información y notificación a víctimas (Victim Information Notification Everyday, VINE)

Línea VINE (800) 511-1687

La línea VINE les permite a los sobrevivientes, a las víctimas de delitos y a otros ciudadanos preocupados acceder a información oportuna y confiable sobre los criminales o los casos penales en las cárceles y prisiones de los Estados Unidos. Un criminal solo puede ser retenido hasta por 48 horas y, en la mayoría de los casos, puede salir de la cárcel en cualquier momento. Para saber en qué prisión o cárcel se encuentra el criminal y solicitar que se le notifique cuando salga en libertad, llame a la línea VINE indicada anteriormente.

Asistencia de servicios multilingües

Salud mental en la comunidad asiática (Asian Community Mental Health) (510) 451-6729
Camboyano, chino, japonés, coreano, laosiano, mien, tagalo, tailandés y vietnamita

Violencia doméstica coreana (Korean Domestic Violence) (510) 547-2360

La Clínica de la Raza Español (510) 535-4000

Narika Hindi, urdu, bengalí y panyabí (800) 215-7308

Educación y arte de la comunicación global (Global Communication Education & Art) Amhárico, tigrifia, árabe y somalí (510) 560-5520



Línea directa nacional para informar casos de violencia doméstica

1-800-799-7233 TDD: 1-800-787-3224
<https://www.thehotline.org/>

Las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, la Línea directa nacional para informar casos de violencia doméstica proporciona herramientas y apoyo esenciales para ayudar a los sobrevivientes de violencia doméstica, para que puedan vivir sus vidas libres de abuso. La línea directa ofrece apoyo gratuito, confidencial y compasivo, información de intervención en crisis, educación y servicios de derivación en más de 200 idiomas.



Declaración de derechos y garantías de las víctimas, Ley de Marsy

En el estado de California, las víctimas tienen una serie de derechos a lo largo del proceso de justicia penal. Esta Declaración de derechos y garantías de las víctimas es también conocida como la Ley de Marsy. Para obtener el texto completo y más información sobre los Servicios para víctimas de California, visite: www.oag.ca.gov/victimservices